

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
SUCRE-CARSUCRE

CONVOCA:

Al Señor Gobernador del Departamento de Sucre, al Consejo Directivo de la Corporación, a los Alcaldes de los Municipios del Área de Jurisdicción de CARSUCRE, al Procurador Departamental de Sucre, al Procurador Provincial, al Procurador Judicial Ambiental y Agrario de Sucre, al Cuerpo Colegiado que ejerce la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, al Defensor del Pueblo, a las Organizaciones no Gubernamentales, a los Gremios Privados, a la red de Veedurías Ciudadanas, a las Comunidades Indígenas y Negritudes de la Jurisdicción, a los representantes de entidades públicas y privadas con presencia en la jurisdicción de CARSUCRE, y en general a la Sociedad Civil del área de Jurisdicción de CARSUCRE; a participar en la **AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 - DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE CARSUCRE**, atendiendo lo estipulado en el Artículo 53 de la Ley 1437 de 2011 y en cumplimiento a lo establecido en el Pacto por la Transparencia y en el Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental – SINA, y en particular a lo establecido en el Artículo 26 del Decreto 330 de 2007, Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015.

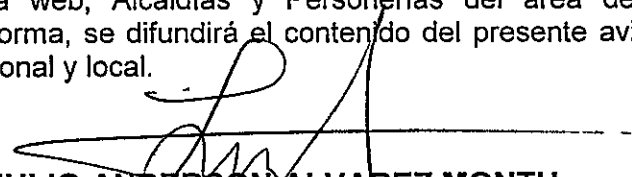
OBJETO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE CARSUCRE: La presentación, por parte del Director General de CARSUCRE, el estado a nivel de Cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027 y su aporte al cumplimiento del PGAR, ante los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, entes de Control y la comunidad en general.

LUGAR Y FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE CARSUCRE: La Audiencia se llevará a cabo en la ciudad de Sincelejo, en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, ubicado en la Carrera 25 No.25-101 Avenida Okala, el día 30 de Abril de 2026, a partir de las 10:00 a.m.

PARTICIPANTES: A la Audiencia Pública podrá participar cualquier persona que así lo desee y sólo intervendrán las determinadas en el Artículo 22 del Decreto 330 de 2007 y Artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015 y quienes se inscriban previamente; Quienes estén interesados en intervenir en la Audiencia Pública deberán inscribirse previamente en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, ubicada en la carrera 25 No.25-101, Avenida Okala, ciudad de Sincelejo, a partir del día 01 de abril hasta el día 24 de abril de 2026, en el horario de 8:30 a 11:30 a.m. y de 2:30 a 5:30 p.m.; así mismo en las alcaldías o en las personerías municipales, teniendo estas que allegar el listado de inscritos hasta el día 28 de abril a las 5:00pm.

PUBLICACION DEL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE CARSUCRE – VIGENCIA 2025: Se informa a todos los interesados que **EL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE CARSUCRE – VIGENCIA 2025**, se podrá consultar en la Página Web: www.carsucre.gov.co, de la entidad, en las Alcaldías y Personerías Municipales, a partir del día 7 de abril de 2026.

Se expide el presente **AVISO** hoy 26 de marzo de 2026, y permanecerá fijado en el Link por el término de Diez (10) días hábiles y se publicará en un periódico de amplia circulación Regional, en la página web, Alcaldías y Personerías del área de Jurisdicción de CARSUCRE. De igual forma, se difundirá el contenido del presente aviso en medios de comunicación radial regional y local.



JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH
Director General
CARSUCRE

Proyectó y Revisó: Laura Benavides González- Secretaria General

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037
Línea Verde 605 – 2762045,
Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre